

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Santa Marta, 20 de enero de 2021. RAD. 47-001-31-05-002-2019-00380-00. Hoy paso al despacho el presente proceso informando que, el 19 de enero de 2021, fue recibido a través del correo electrónico institucional del despacho solicitud de aplazamiento de la audiencia programada para hoy 20 de enero de 2021, presentada por el representante legal de la demandada PROCESOS DE LA COSTA S.A, Dr. Isaac José Cantillo Sarmiento, como por su apoderado judicial, Dr. Wilson Ricardo Hernández Rosales. En razón a que se encuentra indispueto de salud por presentar síntomas de covid-19, y no contar actualmente el apoderado por razones de ubicación con los medios de conectividad (internet) para asistir a la referida audiencia. Ordene.



YURANIS CAMPOS SALAS.
Oficial mayor.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA - MAGDALENA**

REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL SEGUIDO POR **CRISTIAN GERARDO ESTEVEZ AVENDAÑO** EN CONTRA DE **PROCESOS DE LA COSTA S.A.S, Y OTROS. RAD. 47-001-31-05-002-2019-00380-00.**

Santa Marta, veinte (20) de enero de dos mil veintiuno (2021).

AUTO:

Visto el anterior informe secretarial, se ordena el aplazamiento de la audiencia que había sido programada para el día miércoles 20 de enero de 2021 y se fija nueva fecha a efectos de celebrar la audiencia contemplada en los artículos 77 y 80 del CPT y la SS, de forma virtual a través de la plataforma Teams, para el día **MARTES DOS (02) DE FEBRERO DEL AÑO 2021, A LAS NUEVE (9:00) DE LA MAÑANA.**

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



MÓNICA CASTAÑEDA HERNÁNDEZ.

JUEZA

